

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA SPI2 SOLUCIONES & PROYECTOS DE INGENIERÍA INTELIGENTES  
S.A. DEL 21 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de abril de 2017, todos los accionistas de la Compañía SPI2 SOLUCIONES & PROYECTOS DE INGENIERÍA INTELIGENTES S.A. se reúnen bajo los requisitos de Ley; las deliberaciones de la Junta se mencionan a continuación:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales se refiere la información que a continuación se detalla:

**1.- DENOMINACIÓN.** - SPI2 SOLUCIONES & PROYECTOS DE INGENIERÍA INTELIGENTES S.A.

**2.- LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.** - En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de abril de 2017, se inicia desde las diez horas la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en las oficinas de la Compañía ubicada en Riachuelo y Valdivia, Conjunto Itzel casa 16, La Primavera, Cumbayá, Quito, Pichincha.

**3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.** - Concorre a esta sesión en calidad de Presidente de la Junta General el Sr. Raúl González Pérez y actúa como Secretario el Sr. Julio Ernesto Bermúdez Arribas, quien, además, es Gerente General de la Compañía.

**4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.** -

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR ACCIÓN	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE
RAUL GONZÁLEZ PEREZ	\$ 3.800,00	\$ 3.800,00	1.900	\$ 2,00	\$ 3.800,00	95 %
ILIANA ARRIBAS LLOPIZ	\$ 200,00	\$ 200,00	100	\$ 2,00	\$ 200,00	5 %
<b>CAPITAL TOTAL PRESENTE</b>	<b>\$ 4.000,00</b>	<b>\$ 4.000,00</b>	<b>2.000</b>	<b>\$ 2,00</b>	<b>\$ 4.000,00</b>	<b>100%</b>

**5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.** - El orden del día para tratar en la reunión de Junta General Ordinaria de SPI2 SOLUCIONES & PROYECTOS DE INGENIERÍA INTELIGENTES S.A. es el siguiente:

- I. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016;
- II. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016,
- III. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2016; y,
- IV. Conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía del ejercicio económico del 2016.

El Presidente, una vez que ha constatado que se halla presente el cien por ciento del Capital Social, acogiéndose a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General como Universal, siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto.

**6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.** -

**I.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico de 2016**

Toma la palabra el Comisario Principal de la compañía, Ab. Yoandy Vega Peña, y expresa: "El informe del Comisario Principal de la Compañía refleja fielmente la situación económica de la compañía SOLUCIONES & PROYECTOS DE INGENIERÍA INTELIGENTES S.A. relativa al ejercicio económico de 2016, el mismo ha estado a disposición los accionistas con la debida anticipación a la realización de esta Junta, sin embargo de lo cual solicito que la Secretaria de la Junta de lectura al mismo a fin de que esta Junta resuelva sobre su aprobación". De inmediato, el Secretario de la Junta procede con la lectura del informe del Comisario en alta voz, con lo cual la Junta pasa a deliberar, resolviendo por unanimidad aprobar el informe

del Comisario Principal de la compañía relativo al ejercicio económico inmediato anterior sin ningún tipo de modificación.

Votos a favor	4.000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

A continuación, el Presidente de la Junta da paso al segundo punto del Orden del Día aprobado.

#### **II.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2016**

Para el efecto manifiesta el Gerente General de la compañía, señor Julio Ernesto Bermúdez Arribas: "El informe del Representante Legal de la compañía ha sido elaborado de conformidad con los requerimientos detallados en la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías relativo a los requerimientos mínimos que deben contener los informes de los administradores, el mismo que solicito que sea leído a la Junta". El Gerente General en su calidad de Secretario de la Junta procede a leer el informe, luego de lo cual la Junta pasa a deliberar respecto del contenido del mismo y resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes sin ninguna modificación.

Votos a favor	4.000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

A continuación, el Presidente de la Junta da paso al tercer punto del Orden del Día aprobado.

#### **III.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016**

Para este efecto la Administración de la compañía manifiesta: "El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía ha estado a disposición de los accionistas con la debida anticipación a esta Junta, el mismo que refleja fielmente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2016 por lo que esta Junta debe resolver su aprobación". De inmediato, la Junta pasa a deliberar respecto a los documentos antes mencionados y luego de analizar ciertos montos en los mismos, resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2016.

Votos a favor	4.000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

Acto seguido se pasa al cuarto y último punto.

#### **IV.- Conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía del ejercicio económico del 2016**

Al finalizar este punto los accionistas acuerdan, de conjunto con la administración, que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del 2016 se acumularán. Los accionistas están de acuerdo con este punto, a partir de lo reflejado en los Balances de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016.

Votos a favor	4.000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

**7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.** - Por no haber otro punto a tratar, el Presidente concede unos minutos de receso para la elaboración del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de la compañía, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas que representan el 100% del capital social. Se reinstala la sesión con la presencia de todos los socios. Por Secretaria se da lectura a la presente

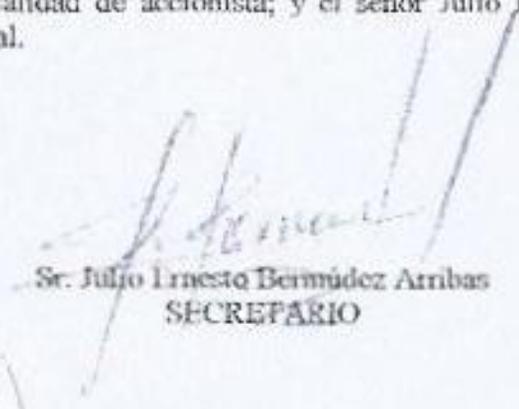
Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios presentes, que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía.

Queda clausurada la Junta General siendo las 12:15pm. D) Raúl González Pérez Presidente de la Junta General y accionista; la señora Ileana Arribas Llópiz en calidad de accionista; y el señor Julio Ernesto Bermúdez Arribas en calidad de Secretario de la Junta General.

Quito, 21 de abril de 2017



Sr. Raúl González Pérez  
PRESIDENTE  
ACCIONISTA



Sr. Julio Ernesto Bermúdez Arribas  
SECRETARIO



Sra. Ileana Arribas Llópiz  
ACCIONISTA

